

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2016, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto el puesto de libre designación convocado por Resolución de 1 de marzo de 2016.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19.1.2002), y teniendo en cuenta la competencias delegadas por la Orden 22 de febrero de 2016 (BOJA núm. 39, de 26 de febrero), se acuerda declarar desierto el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 1 de marzo de 2016 (BOJA núm. 47, de 10 de marzo), dado que ningún solicitante y participante en la misma reúne el requisito de área requerido como característica esencial del puesto de libre designación en esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de agosto de 2016.- El Viceconsejero, José Luis Hernández Garijo.

A N E X O

Denominación del puesto: Servicio de Personal y Administración General.

Código: 9681210.

Centro directivo: Dirección Gerencia.

Centro de destino: Dirección Gerencia.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo de acceso: P.L.D.

Grupos: A1/A2.

Cuerpo preferente: A11.

Especialidad pref.: A111.

Área funcional: Recursos Humanos.

Área relacional: Adm. Pública.

Nivel: 26.

C. específico: XXXX- 16.358,88 €.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.